



Pide AMLO a la Corte aclarar los amparos

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, tendría que pronunciarse sobre los amparos que están concediendo jueces para tratar de frenar la Reforma Judicial y que son a todos luces ilegales e improcedentes.

“Ahora hay amparos para todo ¿Qué no hay un ministro de la Corte, de esos

que invocan casi siempre de manera hipócrita el estado de derecho, que pueda llamar a la sensatez? Para convocar a jueces, a magistrados, a sus compañeros ministros, para que cese este proceder arbitrario, ilegal, que viola la Constitución. ¿Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal?”, sentenció al ser cuestionado sobre este tema.

Recordó que incluso un exministro de renombre, en referencia la jurista Diego Valdés, ha señalado que estos amparos

son notoriamente improcedentes.

El mandatario agregó que es increíble que se haya concedido un amparo para que el Instituto Nacional Electoral frene la elección de los jueces, los magistrados y los ministros, como lo establece la nueva ley ya promulgada.

“¿Por qué la presidenta del Poder Judicial (Piña) no fija su postura sobre esto? ¿Por qué se calla? ¿Por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan de conformidad con el marco legal vigente y que están vulnerando el Estado de derecho? Se quedan callados”, sentenció.

En la misma mañana también se refirió a los órganos autónomos de los que aseguró que con la desaparición de los mismos se mejorarán las cosas porque estos organismos sólo fueron creados para defender intereses particulares.

“Cuando se apruebe la reforma para desaparecer a los órganos autónomos, se convertirán en oficinas de las secretarías, como era antes”, aseguró.